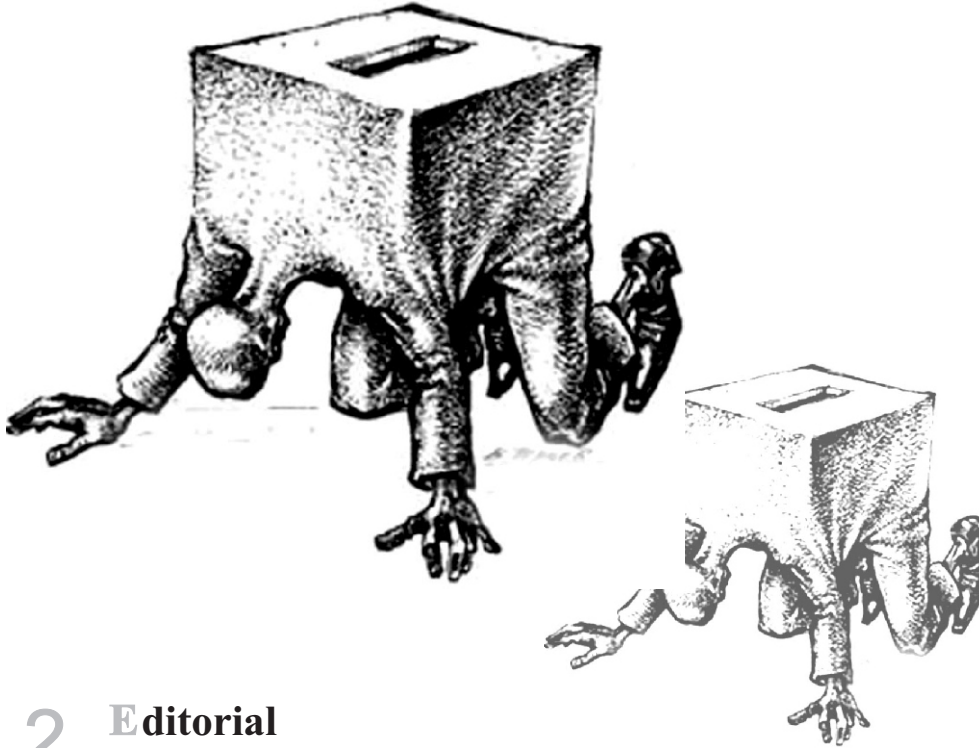

Contenido



2 Editorial

Dos mil seis: año electoral
¿Qué necesita el país?

3 Nacional

El voto de mexicanos
en el extranjero: un recuento

La organización popular:
parte esencial de la democracia

10 Internacional

Martín Luther King
(1929-1968)

Dos mil seis: año electoral

¿Qué necesita el país?

El presente año inició ya con los preparativos para la contienda electoral mayor, la elección federal del 2 de julio, en la que se elegirá al próximo Presidente de la República y se renovará el Congreso de la Unión. Aunque es ésta la elección más importante, no es la única. El cuadro electoral para 2006 contempla elecciones en trece estados, la mayoría de ellas se llevarán a cabo el mismo día de la elección mayor.

Así, además del Presidente de la República y de los 500 diputados y 128 senadores al Congreso de la Unión, serán electos 469 diputados locales, cinco gobernadores, el jefe de gobierno del Distrito Federal, 583 ayuntamientos y 16 delegaciones (D.F.). Los mexicanos nos veremos, pues, nuevamente inmersos en un mar de propaganda y discursos, sin habernos aún recuperado de los que sufrimos el año pasado, en el que ocho estados tuvieron procesos electorales con una respuesta de participación del 47 por ciento de los quince millones de ciudadanos que fueron convocados a sufragar.

Los resultados del periodo 2005, no ofrecen tendencias a partir de las cuales puedan hacerse inferencias concluyentes para la elección presidencial. Guerrero e Hidalgo, tuvieron elección de gobernador y la de ayuntamientos en distintas fechas. En el

primer caso, se ratificó el balance a favor del partido ganador. En el segundo, se presentó una diferencia significativa: el triunfo arrollador de la elección de mandatario estatal se modificó de manera importante en la elección de ayuntamientos, al ver deteriorada su posición.

En la búsqueda de rasgos comunes a los procesos, cabe destacar la tendencia de continuidad del partido gobernante en el nivel estatal. De las ocho elecciones de gobernador, en dos se presentó alternancia: Guerrero, en donde el

PRI fue derrotado por la coalición encabezada por el PRD, y Nayarit, cuyo gobernador hace seis años había resultado de la coalición PRD-PAN, y quien habría de ser derrotado por el candidato de la coalición PRI-PVEM.



Se destacan dos aspectos: la persistencia de las coaliciones y la impugnación del resultado por el candidato derrotado. Ambos fenómenos apuntan la fragilidad creciente del sistema de partidos, especialmente por la variación en las alianzas y las dificultades para aceptar los resultados.

En diciembre pasado, el Instituto Federal Electoral (IFE), registró a las dos coaliciones que, junto con los partidos en lo individual, contendrán en la elección federal del 2 de julio. Por un lado, aparecen coaligados el PRI y el PVEM en la “Alianza por México”; y por el otro, el PRD, Convergencia y el PT en la alianza “Por el Bien de Todos”. El PAN va solo, y dos nuevos partidos políticos, que por ley están imposibilitados para contender en coalición en su primer proceso electoral, Nueva Alianza y el Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina (PASC).

Las campañas electorales darán inicio formalmente, a más tardar, el 19 de enero. Quienes pretendan ocupar la silla

presidencial durante los seis próximos años, deben quitarse de la cabeza que los probables electores son niños de pecho a quienes es fácil, facilísimo, engañar con un cúmulo de promesas, o entretener con un costal lleno de vituperios en contra del candidato opositor. México requiere de propuestas viables para resolver los graves problemas de rezago económico y social que tienen sumido al 70% de los mexicanos en la pobreza. De ahí que, es necesario que los ciudadanos exijamos de los candidatos primero, que presenten propuestas viables y, segundo, que nos digan, con todo detalle, cómo piensan llevarlas a la práctica. Un problema de primer orden, por el que deberían empezar, es decirnos cómo piensan resolver, en concreto, la falta de crecimiento de la economía mexicana. Los ciudadanos debemos exigir proyectos viables para mejorar la economía y la situación de la inmensa mayoría de las familias.



El Voto de mexicanos en el extranjero: un recuento

Adriana Argudín Palavicini

El próximo 15 de febrero, vence el plazo para la recepción de las solicitudes de registro de los votantes mexicanos en el extranjero. Del llamado “voto postal”, *Humanismo y Política*, se ha ocupado por lo menos en dos ocasiones anteriores (Junio de 2004 y Junio de 2005) Ya que está tan próximo el resultado de este ejercicio, que en su momento la entonces Secretaria Ejecutiva del Instituto Federal

Electoral (IFE), Carmen Alanís Figueroa, calificó de “proceso inédito”, conviene intentar hacer un balance del mismo y comprobar si, como se argumentó cuando fue aprobado por el Congreso de la Unión, constituyó un paso decisivo en el perfeccionamiento de nuestra democracia o fue, en realidad, una pompa de jabón.

A los 4 millones 200 mil mexicanos que han tenido que abandonar patria y familia para buscar trabajo y mejor vida en el extranjero, se les otorgó un plazo de tres y medio meses -del 1° de octubre de 2005 al 15 de enero de 2006- para comunicar al IFE su intención de votar y ser incluidos en una lista nominal especial para ejercer este derecho en los comicios federales del presente año.

En junio del año pasado, citando declaraciones del IFE, en el Editorial correspondiente al número 35 de este órgano, decíamos que: “Los resultados esperados, sin embargo, no serán espectaculares: de los cuatro millones de mexicanos que residen en el extranjero, se calcula que votarán por este

mecanismo, cuando mucho 400 mil paisanos.” Aún así, el Instituto envió al exterior 3 millones 689 mil formatos. El resultado obtenido al 15 de enero, arroja que el cálculo hecho por la autoridad electoral estaba muy, pero muy por arriba, de la cifra que al final se obtuvo: sólo se recibieron 56 mil 749 solicitudes de inscripción, esto es, sólo un 14 por ciento de lo que se estimó, y de la cantidad de formatos enviados, tan sólo se tuvo una respuesta del 1.5 por ciento.

Peor aún. La cantidad de solicitudes puede verse reducida todavía más, si el IFE determina que están incompletas (si faltan, por ejemplo, copias de documentos o de comprobantes de domicilio) o que los datos proporcionados contienen errores. En estos casos, el Instituto tendrá que devolverlas a los solicitantes a fin de que las completen o corrijan; éstos, a su vez, deberán reenviarlas cuanto antes, pues el 15 de febrero es la fecha límite para su tramitación. Sin embargo, cabe esperar, con un alto grado de certeza que, por mucho que varíen los datos actuales, el

número de mexicanos en el extranjero que harán uso del derecho recién adquirido, se mantendrá muy por debajo de las presunciones de quienes abanderaron y promovieron este cambio legal.

Ante los magros resultados obtenidos hasta ahora, es necesario preguntarse ¿Qué pasó? ¿Falló el mecanismo instrumentado por el IFE? ¿No se tuvieron los suficientes recursos para implementarlo? ¿Se trató de un “complot” de las autoridades norteamericanas? Desde mi punto de vista, la falla no estuvo en el IFE, pues éste contaba con dinero y personal suficientes para echar a andar este novedoso, cuando menos en México, mecanismo de voto. Recordemos que, inicialmente, se etiquetaron 1,600 millones de pesos para el “voto postal”, cantidad que se redujo a poco menos de la mitad una vez que fue quedando claro que la respuesta de los migrantes no requería de una inversión de tantos millones de pesos. También, al inicio, se manejó una cantidad de alrededor de 16 mil funcionarios electorales para llegar hasta la integración de 2 mil 667 mesas de escrutinio y cómputo de los votos postales que se emitieran. Si en el IFE no radicó el problema, ¿entonces dónde?

Resulta más que evidente, pues, que no fueron los migrantes, ni sus representantes, los que movieron cielo y tierra para conseguir su derecho al voto. Nuestros paisanos -sobre todo los que se encuentran en los EUA, que suman el 98% del total-, no tienen como interés fundamental el poder votar, sino el de legitimar su status migratorio con el fin de conseguir mejores salarios, gozar de las prestaciones de que disfrutaban los ciudadanos norteamericanos y evitar la deportación que los devolvería al desempleo y a la miseria de los cuales salieron huyendo. La escasa

respuesta de los mexicanos que radican en los Estados Unidos, deja claro que para ellos votar para elegir al Presidente en México es algo muy alejado de sus intereses vitales.

Además, hay que recordar que hubo voces muy respetables que se levantaron en contra de la aprobación de esta iniciativa de ley, argumentando que el voto en cuestión ponía en grave riesgo la soberanía nacional en virtud de que nuestros compatriotas en el exterior, al depender económicamente de su patria de adopción, quedan expuestos a todo tipo de influencias y presiones para orientar su voto en el sentido que más convenga a los intereses de tal nación. Pues de nada valió este argumento tan esencial. La iniciativa se aprobó, al IFE se le asignó la tarea de implementarla, y ahí están las consecuencias.

Así las cosas, la escasísima respuesta al voto postal, me lleva a pensar que todo apunta a que se trató de una maniobra promovida por alguno o algunos partidos políticos que, por alguna razón creían que, de aprobarse la medida, si no todos, pero cuando menos una buena cantidad de los votos de los emigrados, sería para su candidato y su programa de gobierno. Pura demagogia electoral, pues. A esta idea contribuyeron, con toda seguridad, dos elementos que, a pesar de ser ciertos, no por ello son válidos: por un lado, los discursos de líderes postizos que medran del otro lado de la frontera con los sentimientos de nuestros paisanos y se fingen líderes legítimos de ellos. Y, por el otro, la falta de escrúpulos de algunos vives de la política nacional, quienes, por esta vía, pretendían conseguir los votos que no pueden arrancar a los mexicanos de este lado de la frontera. Una vez más, ¡pura maniobra!

“La organización popular: parte esencial de la democracia”

Illa Atheniensis

Las formas de gobierno absolutistas, dictatoriales, autoritarias, se caracterizan esencialmente por mantener a las masas populares apartadas de la cosa pública, totalmente alejadas de la actividad de gobernar y sin ninguna posibilidad real de participar en las grandes - y aún en las pequeñas- decisiones que tienen que ver con sus

libertades, con sus derechos y con sus niveles de bienestar.

En cambio, es casi un lugar común escuchar y leer en los grandes tratadistas de la cuestión, que la ventaja de la democracia frente a los regímenes anteriores consiste, precisamente, en que ésta convierte a la política en un asunto público, en que logra por primera vez que el arte de gobernar deje de ser tarea sólo de los especialistas, de pequeños círculos de iniciados, para pasar a ser tema de discusión y de interés de las grandes mayorías, y en que abre para éstas la posibilidad de intervenir y orientar las decisiones trascendentales que les atañen.

La inmensa mayoría de los que se dicen demócratas y hablan de la cuestión en cuanta ocasión se les presenta, tienen un concepto restringido y francamente utilitarista de la democracia. Para ellos, ésta sólo puede y debe consistir en el derecho del pueblo a elegir libremente a sus gobernantes mediante el voto universal, directo y secreto; pero una vez

hecho esto, debe renunciar a toda otra forma de participación en la vida pública, dejando en manos de los elegidos, de los que “sí saben” la tarea de construir, a su leal saber y entender, sin ningún tipo de interferencias, la felicidad de sus electores. En síntesis, para la generalidad de los políticos, la democracia se reduce al derecho de la masa a darse un amo con poderes absolutos para decidir sobre vidas y haciendas.

Este punto de vista, contradice lo que los teóricos consideran como el lado más amable y progresivo de un gobierno democrático. Para que éste sea tal, no basta con que sea elegido libremente por los ciudadanos. Es necesario, además, que no sólo permita sino que, aún, fomente distintas formas de participación activa de las mayorías, de manera que éstas, con su acción acoten el poder de los distintos organismos gubernamentales para evitar que se desborden y atropellen al ciudadano indefenso, y orienten las decisiones más

importantes de todo el aparato, garantizando así que sean siempre tomadas y ejecutadas pensando en el beneficio de todos y no sólo en el de los pequeños grupos privilegiados.

La forma más concreta y eficiente en que pueden participar las masas en el quehacer político de una nación, con probabilidad de éxito, la constituyen las organizaciones sociales. En efecto, dichas organizaciones no solamente les permiten unificar criterios sobre los distintos problemas que las afectan y, por tanto, proponer soluciones efectivas y racionales a los mismos; también son remedio eficaz en contra de la pulverización de fuerzas característica de los grandes conglomerados no organizados y, por lo mismo, una vía segura para ganar peso específico en el panorama nacional y, con ello, aumentar sus posibilidades de ser escuchados y atendidos en sus planteamientos.

Quienes ven en la profesión de fe democrática sólo un buen disfraz para alcanzar el poder por vía legítima para luego volverlo en contra de quienes lo llevaron a él, le temen como a la peste a las organizaciones sociales justamente porque ven en ellas el mejor antídoto contra sus mal disimuladas inclinaciones dictatoriales. Llegan, en su inquina, a declarar que organizarse para la defensa de los intereses colectivos es un delito

al que hay que perseguir sin reparar en los medios para ello. Están equivocados. Organizarse no solamente es un derecho consagrado por la Constitución General de la República; la misma definición clásica de Estado implica que la sociedad puede y debe darse todas las estructuras -y no sólo las propiamente gubernamentales- que considere indispensables para la estabilidad del todo. Así, la organización popular no es sólo un derecho; es, debe ser, parte esencial de un Estado verdaderamente democrático.

Un gobierno que se dice demócrata y conculca el derecho a la libre asociación ciudadana, o simplemente la ignora no dialogando con ella ni respondiendo a sus demandas, no sólo es una contradicción

evidente; es además, una amenaza a la paz por cuanto que cierra lo que, en más de una ocasión, es la única válvula de escape a la presión social.

La inmensa mayoría de los que se dicen demócratas y hablan de la cuestión en cuanta ocasión se les presenta, tienen un concepto restringido y francamente utilitarista de la democracia.

DEMOCRACIA

A = FORMA DE ORGANIZACIÓN Y DE GOBIERNO

Pero analistas agudos hace ya tiempo que han señalado severas incongruencias y fisuras que se hacen presentes siempre que la democracia teórica intenta encarnar en la realidad, es decir, siempre que se pretende



pasar de las palabras a los hechos. Su opinión puede sintetizarse en el siguiente cuasi-aforismo: “los derechos de los individuos y de la sociedad en una democracia funcionan casi siempre a la perfección, salvo cuando se necesita realmente que funcionen”.

Según este punto de vista, la naturaleza cierta de este planteamiento puede rastrearse en las constituciones y en las leyes derivadas de las mismas, de todos los países democráticos del mundo. Estudiando dichos documentos, dicen, se podrá comprobar que están integrados por “artículos” cuya primera parte está dedicada a formular con toda precisión una determinada garantía, pero cuya segunda parte consiste en negar esa misma garantía mediante acotaciones, limitaciones y excepciones que la hacen prácticamente inexistente, impracticable, justamente cuando más necesario y urgente es su ejercicio y su respeto para igualar las fuerzas del individuo con el Estado.

Así, por ejemplo: los ciudadanos de un país libre tienen garantizado el derecho “irrestringido” a la asociación y manifestación

pública de sus ideas, sí, pero siempre y cuando no perjudiquen derechos de terceros y no pongan en peligro la paz pública, es decir, siempre y cuando, al ejercerlo, no provoquen ningún efecto negativo y sea, por tanto absolutamente inocuo, lo cual es exactamente lo mismo que si tal derecho no existiera.

Tiene garantizado el derecho de libre tránsito por todo el país siempre y cuando estemos

hablando de “tiempos de paz”, es decir, que el ciudadano no puede usar esa “libertad” como un recurso para defenderse contra la persecución o para colocarse en mejores condiciones de lucha por sus intereses y demandas, sin importar que éstas sean absolutamente legítimas.

Tienen derecho a publicar por escrito todo lo que quieran y piensen, a condición de no rebasar nunca los límites que el propio Estado impone a tales manifestaciones y que casi siempre tienen que ver con su “seguridad” y su dominio indiscutido sobre la sociedad en su conjunto. En fin, tienen derecho a la información “irrestringida”, pero sólo cuando ésta misma no ponga en peligro los planes y los intereses superiores de quienes tienen en sus manos las riendas del poder.

En más de un caso, la democracia no es más que la dictadura de unos cuantos engalanada con un montón de leyes y decretos que, en su esencia, jamás se cumplen estrictamente cuando de proteger al débil se trata.

Cuando la discusión y la toma de decisiones de los órganos colegiados y, sobre todo y ante todo, la participación de las bases en las mismas, son una mera simulación, existe una imposición de la voluntad de unos cuantos poderosos que deciden, sin apelación posible, todas las cuestiones torales de un partido, en primerísimo lugar las candidaturas a todos los puestos de elección popular. En consecuencia, la base y, con mayor razón, los simples simpatizantes y adherentes a X partido, se van sintiendo poco a poco ajenos a este juego político y terminan por dar la espalda, repudiando abiertamente a través del voto emitido en las urnas.

El alejamiento de un partido o de una organización política respecto a las causas y las demandas populares, se refleja en los gobernantes y funcionarios salidos de sus filas. La gente pobre, los marginados de siempre y los trabajadores en general, manuales e intelectuales, que forman la inmensa mayoría del país llegan a identificar a tal o cual partido como a verdaderos enemigos de su causa y deciden más temprano que tarde aplicarle el “voto de castigo”.

Los partidos y las organizaciones deben decidirse a arrancar de cuajo la política de la simulación, a barrer a fondo la antidemocracia y la cultura de la línea y a darle su verdadero lugar y peso a los órganos colegiados y a la participación seria y comprometida de las bases en la toma de decisiones.

Existen algunos gobernadores y funcionarios que cuando la gente se acerca a ellos para gestionar soluciones a sus demandas básicas en forma colectiva y organizada, salta a la vista la fobia de tales funcionarios por la acción concertada de los marginados y el trato despótico, arrogante y despreciativo con que responden a sus

peticiones, asegurándoles que no conseguirán absolutamente nada mientras persistan en actuar colectivamente y no se presenten a reclamar sus derechos de manera personal, aislada e individual.

De igual modo, existe toda una campaña de hostigamiento, calumnias y amenazas que suelen desatar las mismas autoridades en contra de los líderes reconocidos de los movimientos de masa, con el propósito de intimidarlos y obligarlos a que renuncien a seguir brindando apoyo, asesoría y dirección a los mismos, seguras de que una vez descabezados, morirán de muerte natural.

Debe existir un firme respeto por el derecho a la libre asociación, petición y manifestación pública de las ideas, y una aceptable disposición para dialogar con las organizaciones sociales y sus líderes.

Hoy más que nunca, es absolutamente necesario conservar y desarrollar el espíritu progresista de compromiso con los pobres y con sus organismos representativos. Es indispensable que las políticas federales y locales, en alguna medida importante, se ocupen de los problemas y carencias, así como de los rezagos porque sólo así se garantizará la paz, la tranquilidad y el progreso sostenido del país. Que se respete a las disidencias, a las corrientes, que todo mundo encuentre su nicho ideológico y práctico dentro de un partido u organización social. Mucho se satanizan a las dictaduras, pero no se dice que surgen debido a que las democracias han fallado manipulando a las masas. México necesita una democracia auténtica, genuina y honesta que le diga de frente al pueblo qué puede cumplir.

En el periodo comprendido entre el 1° y el 15 de enero, el Presidente del Consejo General (CG) del IFE recibe de los partidos políticos nacionales las solicitudes de registro de sus candidatos a la Presidencia de la República, a fin de someterlas al CG para su aprobación; dentro de dicho plazo, los partidos políticos pueden sustituir a los candidatos, cuando así lo soliciten, por escrito, al CG. (artículos 83, 177 y 181 del Cofipe).



Entre el 16 y el 18 de enero, los consejos General, locales y distritales, celebran una sesión con la finalidad de registrar las candidaturas a la Presidencia de la República que procedan. (artículos 82, párrafo 1, inciso o); y 179, párrafo 5, del Cofipe).

Para el registro de candidaturas a todo cargo de elección popular, el partido político postulante debe presentar y obtener el registro de la **plataforma electoral** que sus candidatos sostendrán a lo largo de las campañas políticas. (artículo 176, Cofipe).

Las campañas para la elección de Presidente de la República, **inician** a partir del **19 de enero de 2006**, el día siguiente al de la sesión de registro de candidaturas para la elección respectiva, y concluyen **tres días antes** de celebrarse la jornada electoral del 2 de julio de 2006. (artículo 190, párrafo 1, Cofipe).

Martín Luther King (1929-1968)

María Teresa Murillo

Desde el 18 de enero de 1993, por Decreto del Congreso estadounidense, se fijó como día de fiesta nacional el tercer lunes de enero de cada año. Ya desde 1986, se conocía como “**Día de Martin Luther King**” el de su nacimiento, o el de su muerte en algunos estados de la Unión Americana, en honor, precisamente, del reverendo Dr. Martín Luther King que había

nacido el 15 de enero de 1929 en Atlanta, Georgia, y asesinado el 4 de abril de 1968 en Memphis (Tennessee). El doctor Luther King, es recordado en todos los estados del territorio estadounidense como uno de los más importantes líderes de su historia. Pero, ¿Quién fue Martín Luther King?

Cuando se habla de Luther King en los actos y documentos oficiales en Estados Unidos, casi siempre se hace referencia sólo a su lucha por la defensa de los derechos fundamentales y de la resistencia no violenta ante la discriminación racial; y también, casi siempre, se refieren únicamente a su memorable discurso del 28 de agosto de 1963 en la marcha de más de 250,000 personas hacia Washington en apoyo de los derechos civiles: “**Tengo un sueño**”, en el que, entre otras cosas, Martín Luther King planteó: “...hoy hemos venido aquí... a cobrar un cheque. Cuando los arquitectos de nuestra república escribieron las magníficas palabras de la Constitución y de la Declaración de Independencia, firmaron un pagaré del que todo estadounidense habría de ser heredero. Este documento era la promesa de que a todos los hombres, les

serían garantizados los inalienables derechos a la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad. Sueño que un día esta nación se levantará y vivirá el verdadero



significado de su credo... Afirmamos que estas verdades son evidentes, que todos los hombres son creados iguales... Sueño con el día en que mis cuatro hijos vivan en una nación donde no serán juzgados por el color de su piel sino por la integridad de su carácter”.

Pero Luther King, este gran líder negro, no habló de los derechos en general, de la igualdad y la libertad, ni luchó sólo por la integración racial en suelo norteamericano.

También, se preocupó por la variedad de formas que la violencia puede adoptar, creyó que la guerra de Estados Unidos contra Vietnam hacía imposible la solución de los problemas locales. En una conferencia a finales de 1967 hizo referencia a esta guerra diciendo: *“De algún modo esta locura debe cesar. Debemos detenerla ahora. Hablo como un hijo de Dios y como hermano a todos los que sufren en Vietnam. Hablo por todos aquellos cuya tierra está siendo devastada, que ven destruidos sus hogares y su cultura aniquilada. Hablo por los pobres en Estados Unidos que están pagando el precio doble de sus esperanzas rotas en el país y de muerte y corrupción en Vietnam. Hablo como un ciudadano del mundo, porque el mundo está horrorizado ante la trayectoria que hemos tomado. Hablo como estadounidense a los líderes de mi propia Nación. La iniciativa de esta guerra ha sido nuestra. La iniciativa para detenerla debe ser nuestra.”*

Luther King tuvo también la firme determinación de encabezar una “marcha del pueblo pobre” sobre Washington.

Como vemos, Luther King era un verdadero luchador contra todo tipo de injusticias; no estaba de acuerdo con la guerra, la opresión de los pueblos, los gastos en armas a costa del sacrificio de los propios ciudadanos del país que hace la guerra; quería educación, salud, vivienda, el cese de las guerras inútiles, como él consideraba a la de Vietnam; estaba en contra de la destrucción material y cultural de los pueblos provocadas por la guerra.

Fueron esos ideales y, sobre todo, la acción por hacerlos realidad y el liderazgo

que estaba teniendo, lo que le costó la vida. Pepper, el abogado de la familia King, logró que alrededor de 70 testigos expusieran los entretelones de la conspiración en la que, a su juicio, estaban involucrados el FBI, la CIA, el Departamento de Defensa estadounidense, la policía de Memphis y figuras destacadas del crimen organizado. Las investigaciones más desinteresadas, aseguran que el asesinato comenzó a gestarse cuando Luther King se declaró en contra de la guerra de Vietnam e instó a la sociedad a que se pronunciase en el mismo sentido. Con su lucha ponía en peligro la industria de la guerra.

Ahora, casi cuarenta años después, vemos que cada una de sus palabras podría dirigirse al gobierno de Bush en su guerra contra Irak. Gentes como Bush, fueron los que asesinaron a Luther King y quienes hoy, día a día, siguen matando gente en Irak y declaran, sin embozo, como lo hizo en días recientes el Secretario de Estado norteamericano ante el reclamo por la muerte de civiles bajo los misiles estadounidenses, que seguirán lanzándolos cada vez que lo consideren necesario. ¡Ese es el paraíso de la democracia, la justicia y la defensa de los derechos humanos!

Aquí recordamos y honramos a los grandes hombres de la historia, tratando de seguir su ejemplo, trabajando día con día porque en México se acaben las injusticias y porque haya una mejor distribución de la riqueza; no dejamos que los discursos nos confundan, y vemos en aquellos que ponen por delante a un gran hombre para que creamos en ellos, cuál ha sido su trayectoria política y social, cuál ha sido su práctica, porque sólo ella nos dirá realmente qué podemos esperar de él.